

222189



222189

**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD DE ASCENSORES Y MONTACARGAS", a favor de D. Amadeo Pérez Fernández, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Analia, 38.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Esta Patente de invención reivindica unos perfeccionamientos en los mecanismos de seguridad de ascensores y montacargas que representan una nueva aportación a la seguridad de estas tan difundidas instalaciones de transporte vertical.

5

Para su descripción adjuntamos unos dibujos a los que sólo debe concedérseles el carácter de un mero ejemplo, por cuanto, a los efectos legales de la actual Patente, serán variables todos cuantos detalles y circunstancias concurren en la práctica, mientras no se

10



afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos ideados aquí descritos.

15 En los dibujos se detalla solamente el esquema esencial de los mecanismos afectados por los perfeccionamientos en cuestión.

En estos dibujos, -1- son los cables, que se supone son dos pares, de suspensión del chasis de la cabina, del cual sólo se muestra el bastidor superior -2-; y -3- son las guías laterales.

20 Los perfeccionamientos que nos ocupan suponen la existencia de las palancas -4- articuladas y basculantes por -5- con el bastidor -2-; enlazadas por -6- con los cables -1- de un par y provistas cada una de ellas de un contrapeso idóneo -7-. Estas palancas  
25 son solidarias por su eje de articulación -5- con los excéntricos -8- y éstos al girar actúan sobre las ballestas articuladas -9-10- que al deformarse determinan la basculación de las horquillas -11- que empujando a los elementos en cuña planos o troncocónicos -12-  
30 provistos de las zapatas de freno -13- y guiadas por las inclinadas -14-, provocan el agarrotamiento del chasis de la cabina con las guías laterales -3-.

El funcionamiento de estos mecanismos resulta claro. En tanto toda la organización de cables se  
35 mantiene íntegra, los contrapesos -7- permanecen por su parte en equilibrio con la tensión de los -1- y los excéntricos -8- no actúan; pero en cuanto en un par de cables uno cualquiera de ellos se rompe o se afloja, todo el sistema articulado se desequilibra por la acción  
40 del otro cable; y si en un par de cables, los dos



se rompen entra en acción entonces el peso -7- que les corresponde y asimismo se desequilibra el sistema. Con el sistema en desequilibrio, los excéntricos giran y deforman la posición de las ballestas -9-10- y las horquillas -1- al desplazarse empujan a los frenos -12-13- agarrotándolos contra las -3-.

## N O T A .

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

- 50 1 - Unos perfeccionamientos en los mecanismos de seguridad de ascensores y montacargas, caracterizados porque esencialmente consisten en enlazar cada par de los cables de suspensión de la cabina con una palanca basculante sobre un eje central fijo al bastidor superior
- 55 de la cabina, provista de un contrapeso y solidaria por su eje de basculación con un excéntrico propio, que apoyado sobre un sistema articulado de ballestas, al girar, lo deforma, actuando este sistema a la vez sobre dos horquillas laterales que desplazan a los frenos de emergencia con que se bloquea a la cabina con
- 60 las dos guías laterales.
- 2 - Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque la palanca o palancas unidas a cada par de cables y provistas cada
- 65 una de un contrapeso propio y de un excéntrico solidario con ellas, queden centradas por su eje común de basculación con el travesaño superior de la cabina; actuando cada uno de los excéntricos sobre la articulación de un par de ballestas articuladas y de posición
- 70 deformable.



3 - Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque cada balles-  
ta del sistema articulado y deformable quede unida por  
un eje por su extremo libre con la equivalente del par  
75 correspondiente a otro excéntrico, y que cada uno de  
estos ejes sea solidario con una horquilla con la que  
se empuja la zapata cónica de agarrotamiento.

Sean cuales fueren las circunstancias que  
concurran en la esencialidad de la Patente de inven-  
80 ción definida en las anteriores reivindicaciones, cual  
objeto es:

4 - "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE SE-  
GURIDAD DE ASCENSORES Y MONTACARGAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas  
85 foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del di-  
bujo adjunto.

Barcelona, veinte de mayo de mil novecien-  
tos cincuenta y cinco.

P.A. de D. Amadeo Pérez Fernández,

J. DURÁN  
P. P.

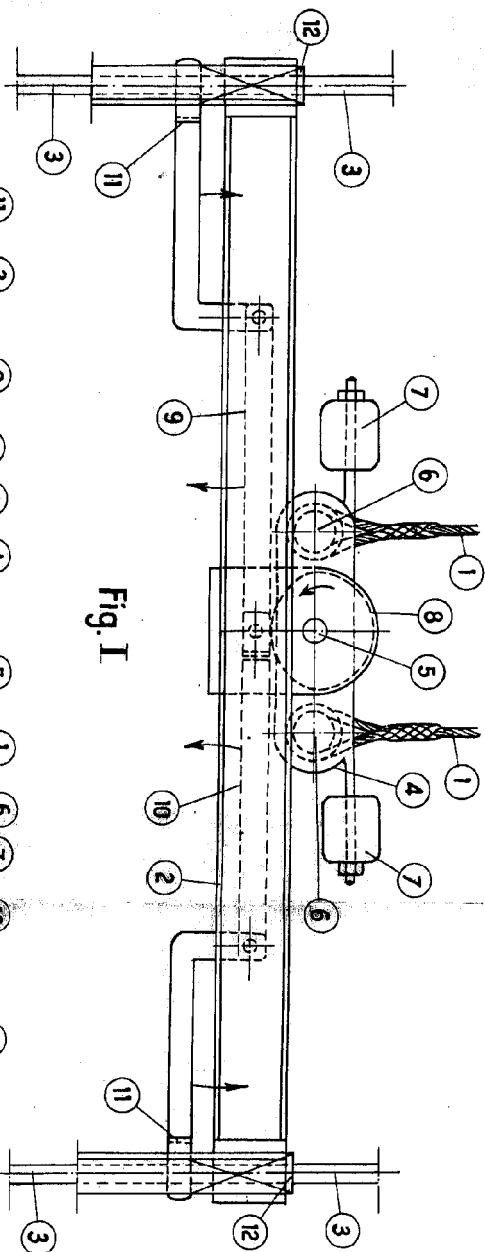


Fig. I

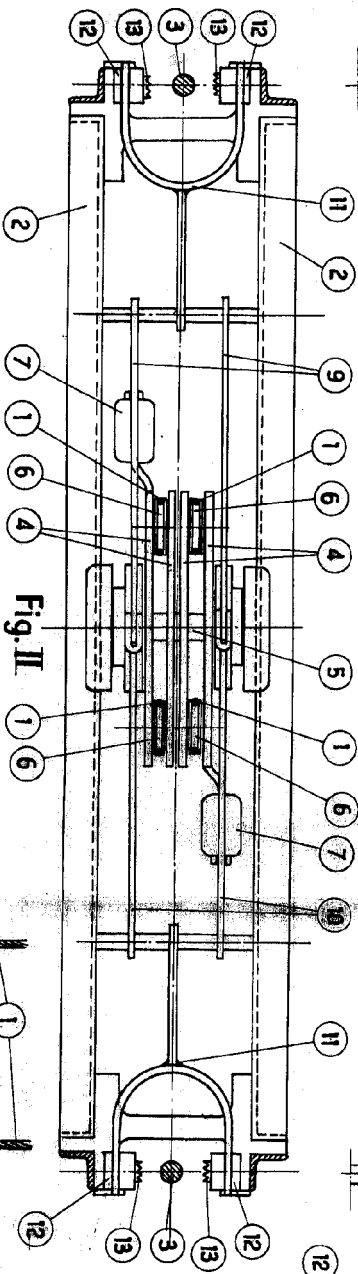


Fig. II

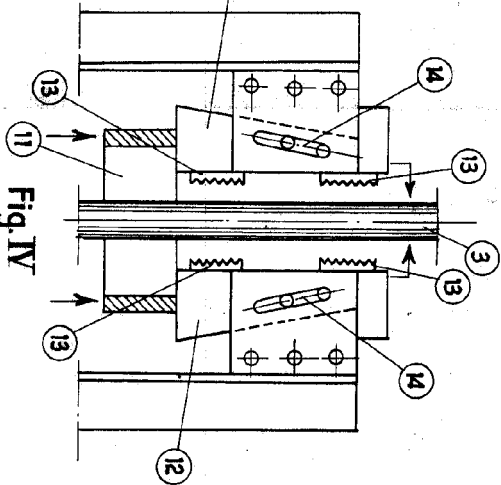


Fig. IV

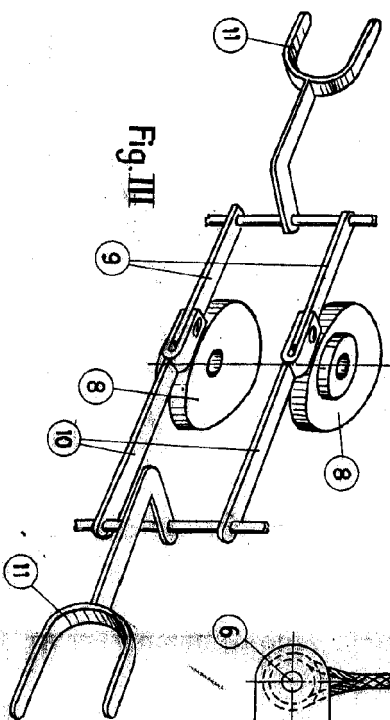


Fig. III

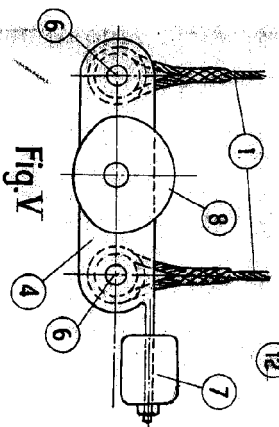


Fig. V

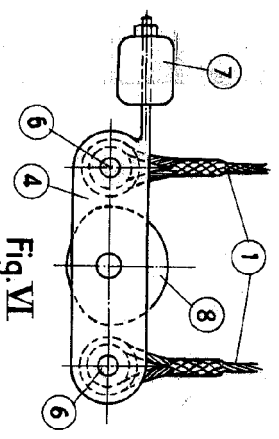
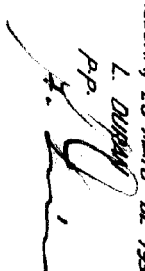


Fig. VI

BARCELONA, 20 MAIO DE 1935  
 L. DURAN  
 PP.



ESCALA VARIÁVEL

